

# Fitch Argentina calificó a los CPA a ser emitidos por Fava XV

18 de septiembre de 2007

Fitch Argentina asignó la calificación AAA(arg) a los Certificados de Participación Clase A (CPA) por hasta VN \$ 19.490.658, a una tasa fija del 18,0% n.a., a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Fava XV. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación Clase B (CPB) por hasta VN \$ 4.872.664, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los CPA. Banco Patagonia S.A., en calidad de Fiduciario, y Favacard S.A., actuando como Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero Fava XV en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Patagonia Asset Backed Securities. El activo del fideicomiso financiero estará compuesto por una determinada cartera de créditos contra los tarjetahabientes de las cuentas elegibles, por un valor descontado a la fecha de corte (01.09.07) de hasta \$ 24.363.322, correspondientes a consumos derivados de: i) la utilización de las tarjetas de crédito Favacard y Favacard Control, más la cobranza de los mismos desde la cesión al fideicomiso y ii) mutuos instrumentados en pagarés con débito de las cuotas a través de las tarjetas de crédito. La adquisición se realizará a una tasa de descuento del 40,5% n.a. El principal riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos a fideicomitir (niveles de morosidad y tasa de pago mensual). Para determinar la calidad de la cartera a securitizar se consideró la performance de la cartera, tanto de Favacard S.A. como la de los fideicomisos emitidos anteriormente. En los supuestos bajo análisis se utilizó una tasa de interés máxima para los CPA de hasta el 25,0% n.a. Asimismo, se analizó a Favacard S.A. en su rol de administrador de la cartera de créditos del fideicomiso. Al respecto, la empresa demuestra un aceptable desempeño con una adecuada capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras, en línea con los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. De los análisis efectuados, se definieron niveles de pérdida esperada y tasa de pago mensual bases y estresadas, para luego determinar el nivel de mejora crediticia necesaria de los CPA, compatible con la calificación asignada. Mejoras crediticias otorgadas a los CPA: - Subordinación del 20% sobre el valor fideicomitado, dada por los CPB. - Estructura de pagos totalmente secuencial que implica el incremento de la subordinación disponible para los CPA a medida que se van efectuando los pagos de los mismos. Mensualmente, conforme a la cobranza de los créditos, y hasta la cancelación total de los CPA, se pagarán sus intereses y capital de los mismos. Luego, una vez cancelados totalmente los CPA, de existir un remanente será destinado a los CPB. - Diferencial entre la tasa de descuento a la que se ceden los créditos y la tasa de interés de los CPA. - Fondo de liquidez igual a 1,5 veces el próximo servicio de rendimiento mensual de los CPA. - Fondo de gastos por \$ 30.000. - Criterios de elegibilidad: las cuentas cuyos créditos se van a adquirir tendrán las siguientes características, entre otras: i) antigüedad de por lo menos tres meses, ii) corresponderán a tarjetas de crédito que estén vigentes y respecto de las cuales Favacard no haya recibido denuncias por fraude, hurto, robo, pérdida o destrucción, iii) corresponderán a tarjetahabientes que en los últimos cinco meses, como máximo en un sólo resumen, no hayan cancelado por lo menos el 75% del saldo a pagar, iv) no registrarán en los pagos atrasos al momento de cesión al fideicomiso, v) no registrarán en los últimos seis meses atrasos superiores a los 30 días en los pagos, y vi) no serán objeto de refinanciaciones. - Prioridad en las cobranzas de los créditos a fideicomitir, comenzando por el de mayor antigüedad. - Adelanto de fondos al fideicomiso por parte de Favacard S.A. a fin de mantener el flujo de fondos teórico de los créditos, cuando hubiera, a su juicio, atrasos transitorios en los pagos de los mismos. Favacard S.A. tiene sus orígenes en la sociedad Fava Hnos. S.A., fundada en 1909, que se inició como una carpintería, y tuvo una activa participación en la venta de materiales de construcción. Con el paso del tiempo fue incorporando productos de ferretería, sanitarios, bazar y artículos para el hogar. En 1982 nace Favacard S.A., sociedad que pertenece en su mayoría a Fava Hnos. (81,3% del capital), e inicia su actividad como una tarjeta cerrada, para luego ampliarse a comercios de todos los rubros. En 1989 abrió su

primera sucursal. Actualmente posee aproximadamente 90.000 plásticos activos, más de 10.000 comercios adheridos, 20 sucursales ubicadas en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires y una dotación de 250 personas. Por la demanda de sus clientes, Favacard S.A. fue ampliando sus servicios entre los que se encuentran: compras en cuotas, préstamos personales, retiros de efectivo y débito automático. Recientemente, con el objetivo de lograr una mayor fidelización del cliente, incursionó en productos relacionados con el ramo de la salud que brindan descuentos en farmacias, perfumerías, emergencias y consultas médicas. Favacard S.A. proyecta abrir nuevas sucursales en la región, y desarrolló convenios que le permiten extender su presencia a otras zonas del país como Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Bariloche, Salta, Jujuy, Comodoro Rivadavia, Neuquén y La Plata. Notas: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web: [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Emiliano Bravo: +54 11 5235 8146 - [emiliano.bravo@fitchratings.com](mailto:emiliano.bravo@fitchratings.com). Mauro Chiarini: +54 11 5235 8140 - [mauro.chiarini@fitchratings.com](mailto:mauro.chiarini@fitchratings.com).